

Carta de Vandana Shiva a Coca-Cola y Pepsi-Cola en la India.

Vandana Shiva, directora de la Fundación para la Ciencia y la Ecología de India, asistió al foro económico mundial de Davos, enero 2001, donde pronunció un discurso que bordeó las lágrimas y recibió los mayores aplausos. Vandana afirmó que el actual proceso de globalización, especialmente las barreras que imponen los países ricos a los productos agrícolas de los más miserables constituyen "un genocidio en una escala que la humanidad nunca ha conocido". En esta ocasión Vandana se opone a la presencia de estas dos multinacionales en esa India de los contrastes, en razón de la seguridad alimentaria. Traslado literalmente sus razonamientos legales y científicos, porque pueden iluminar a algunos de nuestros ministros.

"En una democracia, la prohibición de productos y actividades perjudiciales es la expresión de las libertades y derechos de los ciudadanos. Las prohibiciones protegen a los ciudadanos de peligros contra la salud y el

medioambiente. Por eso se ha prohibido el tabaco en los lugares públicos... Coca Cola y Pepsi se han unido al grupo de productos tóxicos y peligrosos que es preciso prohibir para proteger la salud de los ciudadanos y el medio ambiente. El 22 de agosto, la campaña "Coke y Pepsi fuera de la India" intensificó su actividad con un día de acciones para la prohibición de los dos refrescos". Vandana Shiva cita una serie de regiones donde se han prohibido estos refrescos en centros educativos y en las cafeterías.

"Robar el agua y producir sed... Cada fábrica de Coke y Pepsi extrae 1-2 millones de litros de agua diarios; si hay 90 fábricas, la extracción diaria se encuentra entre 90-180 millones de litros. Cantidad que cubriría las necesidades diarias de agua potable de millones de personas. Cada litro de refrescos destruye y contamina 10 litros de agua y en los lodos tóxicos se han encontrado altos niveles de cadmio y plomo (Consejo de Control de la Contaminación de Kerala; Centro Hazard) La exposición prolongada al cadmio puede causar disfunción renal y daños a huesos, hígado y sangre. El plomo afecta al sistema nervioso central, a los riñones, a la sangre y al sistema cardiovascular... 'Cuando bebes Coca-Cola, bebes sangre del pueblo', afirma Mylamma, la mujer que puso en marcha el movimiento contra Coca-Cola en Plachimada. La fábrica de Coca-Cola en Plachimada tenía previsto en marzo de 2000 producir 1,224.000 de botellas de Coca Cola al día y disfrutaba de una licencia provisional para instalar una bomba de extracción de agua, concedida por el Consejo Municipal. No obstante, la compañía comenzó a extraer ilegalmente millones de litros de agua potable. Según la gente de la zona, Coca Cola extraía un millón y medio de litros diarios. El nivel del agua comenzó a descender, bajando de 150 a 500 pies de profundidad. Los campesinos y las castas se lamentaban por que el almacenamiento y el abastecimiento se estaban viendo afectados negativamente por la perforación indiscriminada de pozos para la captación de aguas subterráneas, que ocasionan graves consecuencias para las cosechas" ..

"Coca Cola no sólo robaba el agua de la comunidad local, sino que contaminada también la que no se



apropiaba. La compañía depositaba en el exterior de la fábrica los desechos que, en la estación de lluvias, se diseminaban por lo arrozales, canales y pozos ocasionando graves peligros para la salud. A consecuencia de estos vertidos, 260 pozos perforados, de uso público, se han secado. En 2003, los funcionarios médicos del distrito informaron a la gente de Plachimada que su agua no era apta para beber. Las mujeres tenían que caminar millas para conseguir agua”...

“Los gigantes de los refrescos de Cola están agravando la crisis de agua que ya sufren los habitantes de las zonas rurales. Sólo existe una medida y una pauta en el problema del uso del agua: no puede violarse el derecho fundamental a disponer de agua limpia, segura y adecuada. Y Coke y Pepsi están vulnerando este derecho. Esa es la razón por la que la extracción de millones de litros de agua debe prohibirse... El Estado y sus instituciones deberán actuar como fideicomisarios de esta gran riqueza. El Estado tiene la obligación de proteger las aguas subterráneas contra la explotación excesiva y la pasividad del Estado en este asunto equivale a infringir el derecho a la vida de la gente, garantizado en el artículo 21 de la Constitución de la India. Las aguas subterráneas que se encuentran en la tierra del segundo acusado no le pertenecen. Las aguas subterráneas pertenecen a todos y el acusado no tiene el derecho a reclamar una gran parte de ellas y tampoco el gobierno puede autorizar a un ente privado a extraer semejantes cantidades de agua subterránea, ya que es una propiedad que tiene en fideicomiso”.

“Robar salud, producir enfermedades. En Coke y Pepsi se han encontrado residuos de pesticidas, pero, incluso sin ellos, los refrescos son peligrosos. Estas bebidas tienen un valor nutritivo nulo comparadas con nuestras bebidas autóctonas como el nimbu pani, el lassi, panna y statu. Los gigantes de los refrescos han conseguido que la juventud de la India se avergüence de nuestra cultura alimenticia autóctona, a pesar de su valor nutritivo y seguridad, por medio de sus agresivas campañas... Pero lo que Coke y Pepsi venden es una poción tóxica de colores con valores anti-nutritivos. El Ministerio de Salud de India ha pedido a estrellas de cine que no apoyen a Coke y Pepsi por los peligros del



azúcar en los refrescos, causantes de la obesidad y de la epidemia de diabetes entre los niños... Cada vez más, los gigantes de los refrescos están utilizando jarabe de cereales con mucha fructuosa (HFCS en inglés)... Si el Gobierno quiere tener edulcorantes seguros debería prohibir el HFCS y animar a los cultivadores de azúcar de caña en la India a hacerlo de forma orgánica. El azúcar en los refrescos no es un azúcar natural, la sacarosa, sino jarabe de cereales con alta concentración de fructuosa”...

“Los problemas de Coke y Pepsi, que ocasionan una crisis de agua y de salud, son por sí solos suficientes razones para prohibirlas. Conjuntamente hacen imperativa la prohibición. Estos son delitos contra la naturaleza y las personas y quedan determinados por su impacto, no por los “estándares” de los instrumentos que se utilizan para cometerlos. Coke y Pepsi están comprometidos en la violación de los acuíferos de la tierra y en el lento envenenamiento de nuestros hijos. Y no existen “estándares seguros” para la violación ni para el asesinato lento. Por ello, debemos eliminarlas de nuestras vidas por medio de acciones como ciudadanos libres y soberanos de una India libre y soberana. Un discurso de un ministro influenciado por los gigantes de la Cola no les proporciona a Coke y Pepsi “carta blanca” como afirman. La “carta blanca” debe proceder de los ciudadanos libres de la India, y el pueblo de la India no se la ha dado”.... Vandana Shiva sí es una buena defensora de los derechos del consumidor y modelo a imitar por nuestro ministro de Recursos Naturales y Medio ambiente.